2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre),

R E S U E L V E

Adjudicar el/los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha: 28.6.2007 (BOJA núm. 135, de 10.7.07); a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de septiembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Alfredo Segura Vinuesa.

ANEXO II

DNI: 28.888.703-J.
Primer apellido: León.
Segundo apellido: Bertrand.
Nombre: Carmen.
Código Pto. Trabajo: 6673410.
Pto.Trabajo adjud.: Adjunto Jefe Informática.
Consejería/Organ. Autónomo: Consejería de Justicia y Admón. Pública.
Centro directivo: Secretaría Greneral Modernización Justicia.
Centro destino: Secretaría Greneral Modernización Justicia.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.528.712-H.
Primer apellido: Cuevas.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Mercedes.
Código Pto. Trabajo: 43610.
Pto. Trabajo adjud.: Sv. de Documentación y Publicaciones.
Consejería/Organ. Autónomo: Consejería de Justicia y Admón. Pública.
Centro directivo: D.G. de Instituciones y Cooperación con la Justicia.
Centro destino: D.G. de Instituciones y Cooperación con la Justicia.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace nombramiento para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a doña M.ª Angustias Rodríguez Ortiz, para el puesto directivo de Subdirectora Médico del Hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 17 de septiembre de 2007.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace nombramiento para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,